



Resolución de Decanato **641 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 527/2025 SAL-UNSa - Tener por prorrogada la asignación del "Suplemento por mayor responsabilidad", a la Srta. Camila Yohana de los Ángeles GUERRERO, para cumplir las funciones de Auxiliar Administrativo - Categoría 6, dependiente de la DGAE, a partir del 01/10/25 al 30/11/25 o nueva disposición.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
27/10/2025

VISTO el vencimiento de la asignación del Suplemento por mayor responsabilidad de la Srta. Camila Yohana de los Ángeles GUERRERO; y

CONSIDERANDO:

Que la asignación de la mencionada agente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir las funciones de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 6 de la Dirección General Administrativa Económica, del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, venció el 30 de Setiembre de 2025, según lo dispuesto por la Resolución N° D-479/2025 SAL-UNSa.

Que la Directora Económica Financiera, Cra. Claudia Aranda, solicita se renueve la asignación del suplemento de mayor responsabilidad a la Srta. GUERRERO, a fin de asegurar el normal desarrollo del área antes mencionada.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la asignación del "Suplemento por mayor responsabilidad", a la **Srta. Camila Yohana de los Ángeles GUERRERO**, D.N.I. N° 42.552.894, Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, para cumplir las funciones de Auxiliar Administrativo - Categoría 6, dependiente de la Dirección General Administrativa Económica, a partir del 01 de octubre de 2025 y el 30 de Noviembre de 2025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Disponer la liquidación y pago de la diferencia existente entre la categoría 7 que reviste la Srta. Guerrero; y las funciones de la Categoría 6, establecido por el artículo anterior y por el período determinado precedentemente, según el Artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente, homologado por el Decreto 366/06.

9x



Resolución de Decanato 641 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 527/2025 SAL-UNSa - Tener por prorrogada la asignación del "Suplemento por mayor responsabilidad", a la Srta. Camila Yohana de los Ángeles GUERRERO, para cumplir las funciones de Auxiliar Administrativo - Categoría 6, dependiente de la DGAE, a partir del 01/10/25 al 30/11/25 o nueva disposición.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
27/10/2025

ARTÍCULO 3º: Imputar la diferencia del presente suplemento en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta No Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-287/25.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para la toma de razón y demás efectos.

sh-mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Fac. de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa